

Gastón Gaínza*Director del Consejo Editorial*

Al presentar este número 66 de *Escena: revista de las artes*, su Consejo Editorial me encarga dar la más cordial bienvenida a la Mag. Virginia Borloz Soto, nueva Directora de Extensión Cultural de la Vicerrectoría de Acción Social. Ella tuvo a bien manifestar ante dicho Consejo, en abril pasado, su disposición para mantener e, incluso, incrementar las políticas editoriales que están a su cargo. Una de ellas, la de distribución y circulación del producto, será materia de interés preferente en su gestión, habida cuenta de que, hasta la fecha, su adecuada implementación nunca ha podido concretarse satisfactoriamente. Mediante estas líneas, no solo la felicitamos por ese anuncio, sino que apoyamos desde ya todas las medidas que, al respecto, ponga en marcha.

Sería injusto omitir, en este saludo editorial, el nombre del Mag. Juan Carlos Calderón, a quien la Mag. Borloz sucede en el cargo. Injusto, porque gracias a su gestión, entre otros logros, la revista celebró de una manera digna el cumplimiento de sus treinta años de existencia. Deseamos al Mag. Calderón el mayor de sus éxitos en sus nuevas tareas profesionales y artísticas.

El proceso editorial de una revista está determinado estrictamente por su periodicidad. El carácter semestral de *Escena* le confiere un ritmo muy diferente del que rige los destinos de un semanario, por ejemplo, y mucho más aún, del propio de un diario. Sin embargo, ese ritmo de producción semestral está también condicionado por factores tan exigentes y perentorios como los que constituyen la atmósfera laboral de cualquier periódico.

Ahora bien, la grave crisis financiera que está afectando al planeta desde mediados del 2008, y que me pareció importante mencionar en el editorial del número 65, provocó una inevitable restricción presupuestaria entre cuyos efectos colaterales, quizá, está la causa del atraso en el proceso editorial de los números 64 y 65, cuya puesta en circulación pudo iniciarse recién a comienzos del 2010. Consciente de ello, la Vicerrectoría de Acción Social decidió dar a las revistas de su competencia, a partir de este año, el rango de proyectos de acción social académica. Esto significa que, en adelante, los gastos de las publicaciones quedarán inscritos en el respectivo ítem presupuestario.

Por otra parte, retomando la similitud que existe entre los procesos editoriales de todas las publicaciones periódicas en lo que al estricto cumplimiento de metas y plazos se refiere, hay que reconocer que, a diferencia de lo que ocurre con las publicaciones periódicas de empresas periodísticas privadas, los miembros del Consejo Editorial de *Escena* no reciben emolumento alguno por el desempeño de su cargo. En este sentido, la medida antes comentada, que la Vicerrectoría adoptó, también permitirá que los miembros de los Consejos Editoriales de las revistas de su jurisdicción, incluida *Escena*, puedan acreditar su condición para efectos de que les sea reconocida como carga académica.

Como puede comprobarse, se ha producido un cambio cualitativo en la política editorial de la Vicerrectoría que compromete, más que nunca, a nuestro Consejo, a redoblar esfuerzos y a un cuidadoso esmero en el trabajo editorial, a sabiendas de que la gratuidad de nuestras funciones ni supone lenidad ni, mucho menos, desinterés en su cumplimiento. Y esto debe exigirnos, en primer término, el cumplimiento de la regularidad de los plazos en nuestro ritmo publicitario.

Como he indicado en otras ocasiones, uno de los factores determinantes del ritmo del proceso editorial consiste en que, tanto al presentar una colaboración, por parte de su autor, como al seleccionarla para someterla al proceso de aceptación, por parte de los miembros del Consejo Editorial, se vele por el estricto cumplimiento de las "Normas para la presentación de artículos a *Escena: revista de las artes*" que se exponen en cada edición.

Como, en gran medida, estas líneas editoriales van dirigidas a nuestros colaboradores, hago esta ocasión propicia para recordarles que, antes de enviarnos sus indispensables trabajos, se aseguren de que reúnen todos los requisitos dispuestos en dichas “Normas”.

Y como de colaboraciones se trata, es momento de presentar las que engalanan esta edición. Eso sí, no sin antes recordar que el trabajo creativo que las precede, es el noble recurso de que nuestra Universidad puede legítimamente valerse para conjurar los riesgos de los tiempos que nos ha tocado vivir. La fortaleza de la creatividad, manifiesta en la producción artística y científica, es la garantía de la existencia académica.

Dos artículos del área temática de las artes escénicas abren esta edición: “*Paredes de brillo tímido. Diquis Tiquis*”, de nuestra fiel colaboradora Marta Ávila, y “*Garavito–Sol de la Libertad. Acción dramática y propuesta para una plástica escénica*”, de José David Vargas García.

En el marco de las artes musicales, Sandra Herrera Bermúdez: “*Hacia una estética de la Música culta latinoamericana del siglo XX, según Heitor Villalobos y Carlos Chávez*”, y Ramonet Rodríguez: “*La catedral sumergida, de Debussy: una visión innovadora*”, nos proponen dos vías de reflexión sobre la producción musical contemporánea.

El área temática de las artes visuales se manifiesta con dos artículos. Uno, con la leyenda de una de las estampas de *Los caprichos* de Francisco de Goya como intertexto titular del trabajo, es: “*El sueño de la razón produce monstruos. Goya: un breve acercamiento histórico-técnico a su obra gráfica*”, de Salomón Isaac Chaves Badilla. Y el otro: “*El girasol cósmico. Memoria del diseño artístico: Mural conmemorativo del 50 aniversario*”, de Miguel Rojas y Eduardo Torijano, el cual, como su título lo indica, se refiere al recordatorio artístico del medio centenario de vida de los Estudios Generales en nuestra Universidad.

Los artículos “*Arte y globalización: estética de una masacre administrada*”, de Claudia Mandel Katz y “*Publicidad televisiva reproduce cautiverios femeninos*”, de Ana Lucía Villarreal, conforman el campo temático de la semiótica de la cultura. Por su parte, lo que en el idiolecto de nuestra revista entendemos por ‘teatro’ para denotar una de sus áreas temáticas, se hace presente con “*Discursos de poder en Eduardo II*”, de Lai Sai Acón Chan –colaboradora quien también nos ha regalado con valiosos comentarios críticos sobre producción audiovisual–, y con “*Un teatro en el Paraíso*”, producto dramaturgico de Valeria Varas. De esta manera, la mencionada área temática expone sus dos dimensiones: la producción dramaturgica y la lectura crítica de este género literario, tan vinculado a los orígenes de *Escena*.

Completa esta edición una nueva contribución de Guillermo Brenes-Tencio a su labor de rescate de textos. El encabezamiento del título de su trabajo: “¡Viva nuestro rey Fernando!...”, remite a la producción artística decimonónica de nuestro país.

Como podéis apreciar, estimadas y estimados lectores, continuamos esforzándonos por satisfacer vuestras expectativas. Por lo mismo, pedimos indulgencia y generosa comprensión por nuestros errores, que, al fin y al cabo, nos hacen humanos...

¡Buena lectura!